



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2022

Ref.: Verbal de pertenencia

Auto corrige fecha audiencia de instrucción y juzgamiento

Rad. No. 11001-40-03-022-2016-00444-00

1. En atención al informe secretarial que antecede (PDF 031) y por ser procedente, de conformidad con lo establecido en el artículo 286 del C.G.P. se corrige la providencia adiada 20 de octubre de 2022 (PDF 025), en el sentido de indicar que la fecha correcta para llevara cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del CGP, es el **16 de febrero de 2023 a las 09:00 a.m.** y no como allí se impuso. En lo demás se mantiene incólume.

2. Agréguese en autos y téngase en cuenta en el momento oportuno el avalúo allegado por el extremo demandante (PDF 029).

NOTIFÍQUESE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 192 del 16 de diciembre de 2022.

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b1a94efea9cca0ca069293d9c4042759a11fe16a0c8e196caae3954095c01ee**

Documento generado en 15/12/2022 03:52:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>